



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés la Capacitación a Escuelas Sin Discriminación a realizarse el día 5 de octubre en el Auditorio del Consejo General de Educación, con 120 docentes de la ciudad de Paraná.

AUTOR: SOLANAS. -



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Mediante nota que me hiciera llegar la Delegada de INADI Entre Ríos, Meliza Albornoz, se me solicita impulsar la declaración de interés por parte de este Honorable Cuerpo.

Escuelas Sin Discriminación es una campaña federal que busca llegar a todas las escuelas del país, con el objetivo de fortalecer la institución educativa como espacio prioritario para garantizar la equidad en el acceso a la educación de todas las infancias y juventudes.

Esta campaña incluye una instancia de formación docente que consta de dos encuentros, y la entrega de materiales escolares para llevar al aula (entrevistas a referentes, glosario audiovisual, secuencias didácticas, etc.).

Por los fundamentos expuestos, someto a consideración de esta Honorable Cámara el presente proyecto de declaración y solicito su aprobación.

AUTOR: JULIO SOLANAS. -